

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA / REGIONES

Limache: Corte de Apelaciones confirma presidio de 5 años y un día para ex concejala RN Cynthia Marín

El Ciudadano · 13 de mayo de 2020



Este martes se realizaron los alegatos del Ministerio Público y del Consejo de Defensa del Estado, ante la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, respecto al recurso de apelación presentado por la defensa de la exconcejal RN de Limache, Cynthia Marín, quien fue condenada por el delito de fraude al fisco.

“A partir de estas alegaciones en definitiva se pudo resolver el rechazo a esta apelación deducida por la defensa de Cynthia Marín, quien deberá continuar cumpliendo la condena dispuesta a su respecto, de 5 años y un día, sin experimentar por tanto o disponerse respecto de ella una reducción en su extensión”, señaló el Fiscal de la Unidad Regional Anticorrupción, Patricio Toro, al diario El Observador.

Por su parte, la Corte de Apelaciones señaló en su resolución que «atendido el mérito de los antecedentes, lo expuesto por los intervinientes y en virtud de sus propios fundamentos, se confirma la resolución apelada dictada el veintidós de abril de dos mil veinte».

De esta forma, se rechazó la solicitud de la nueva defensa de la condenada Cynthia Marín, para reducir el tiempo de condena a un 1 año y medio, invocando una circunstancia modificatoria de responsabilidad penal que se denomina «media prescripción» o transcurso parcial del tiempo, lo que no fue acogido por la Corte, según explicó el Fiscal Patricio Toro.

Fuente: Diario El Observador



PDI critica «demora judicial» en caso de Cynthia Marín: Ex concejala RN condenada por fraude se encuentra prófuga



Confirman condena a prisión para ex concejala RN por fraude al fisco



El Ciudadano

¡NECESITA TU DONACIÓN!

PINCHA EN ESTA IMAGEN PARA SABER CÓMO COLABORAR



Fuente: El Ciudadano